



Organización de los
Estados Americanos



CONVOCATORIA

Oportunidades de Becas OEA – Universidad ESAN, Lima-Perú Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA

Programa de International MBA

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Universidad ESAN de Lima-Perú, bajo el Programa de Alianzas para la Educación y Capacitación de la OEA, han decidido apoyar individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de **diez (10) becas** OEA-ESAN para el programa de **MBA Internacional**.

Dotación:

- La beca OEA-ESAN cubrirá el 100% del costo total de la colegiatura.

Para solicitar a la beca OEA-ESAN los participantes deberán haber sido admitidos al programa de International MBA de la Universidad ESAN (Ver demás requisitos de elegibilidad en la Sección II."SOBRE LA BECA")

La fecha límite para solicitar admisión al programa de MBA Internacional: **28 de agosto de 2013**

La fecha límite para postular a la beca OEA-ESAN es el: **11 de septiembre de 2013**

La fecha de inicio del Programas es el: **27 de enero de 2014**

Acerca de las iniciativas de ESAN y la OEA

ESAN (Lima-Perú) es la primera institución académica de posgrado en Administración creada en el mundo de habla hispana. Fue establecida el 25 de julio de 1963 en el marco de un convenio entre los gobiernos del Perú y los Estados Unidos de América y su organización y puesta en marcha fue confiada a la Escuela de Negocios para Graduados de la Universidad de Stanford, California.

Transformada en universidad desde el 12 de julio de 2003 (Ley Nº 28021), hoy ofrece maestrías en Administración, maestrías especializadas (en Organización y Dirección de Personas, Supply Chain Management, Marketing, Gerencia de Servicios de Salud, Gestión y Desarrollo Inmobiliario, Project Management, Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas y Derecho Corporativo, Finanzas), ocho carreras en el nivel de pregrado, así como programas para ejecutivos en diversos formatos, programas corporativos y otros servicios académicos y profesionales.

Por su parte, la **OEA**, a través de su **Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC)**, apoya a los Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEC fortalece valores democráticos y seguridad bajo el marco de la integración regional, fomentando oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad de y la equidad en la educación. El DDHEC resalta la contribución de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos apoyando a ciudadanos de las Américas a alcanzar todo su potencial dándoles acceso a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, mejorando así sus estándares de vida y los de las comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIO

1. Perfil profesional del solicitante:

El perfil del estudiante oscila entre las edades de 25 a 35 años de edad, que tenga buen dominio de inglés (TOEFL iBT 80). El tiempo de experiencia laboral mínimo es de 3 años. Deben ser personas con experiencia laboral interesante, que hayan empezado a escalar laboralmente y que tengan proyección para seguir escalando en el mediano plazo.

2. Lugar de estudios/modalidad:

El programa ofrecido es de modalidad presencial y se llevara a cabo en Lima, Perú. Así mismo, el Programa podrá ser cursado con la modalidad de doble titulación. Bajo esta modalidad, el alumno cursará la mitad del International MBA en **ESAN** y la segunda mitad la cursará en cualquiera de las universidades socias. En caso, el alumno decida estudiar en las universidades socias de Europa, el no tendrá que realizar ningún pago por derechos de enseñanza. En caso decida estudiar en las universidades socias de Estados Unidos, el alumno deberá pagar el **100% del costo de enseñanza del segundo año** del programa elegido.

3. Fecha de inicio y duración del programa: inicia el 27 de Enero 2014 y tiene una duración de aproximadamente 14 meses.

4. Duración del Programa: 14 meses aproximadamente

5. Idioma de instrucción: Inglés.

6. Solicitud de admisión al programa de estudios: Antes de solicitar admisión, recomendamos que lea la descripción completa de la maestría para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas profesionales.

La fecha límite para solicitar admisión al International MBA es el

28 de agosto de 2013

- Para obtener información sobre la maestría y el proceso de admisión a la misma, puede acceder al siguiente link: <http://www.esan.edu.pe/mba/international/> o enviar un correo a la Coordinadora del Programa al siguiente email: csillau@esan.edu.pe

6. Contacto adicional en la Universidad ESAN:

Armando Borda

International MBA Program Director
Phone: +51(1) 317-7200 ext. 4338
Fax: 51+(1) 345-1328
E-mail: aborda@esan.edu.pe

Carolyn Sillau

International MBA Program Coordinator
Phone: +51(1) 317-7200 ext. 4716
Fax: 51+(1) 345-1328
E-mail: csillau@esan.edu.pe

Campus: Av. Alonso de Molina 1652
Monterrico Chico, Surco

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios: La beca cubrirá 100% del costo de matrícula y está sujeto al rendimiento académico del becario para mantener la beca. El becario no debe ser reportado con baja académica por tiempo de ausencias al Programa y/o reprobación de materias.

2. Responsabilidad financiera de los becarios: El becario será responsable de cubrir la totalidad de gastos de subsistencia y seguro médico no incluidos en esta beca. El Becario también será responsable de cubrir sus cuotas por servicios escolares (certificados, constancias), exámenes de admisión, costo de graduación (expedición de grado), legalización de documentos, pasaje aéreo, trámites de visado, así como cualquier otro costo adicional y cualquier otro gasto en que el Becario incurra y que no esté contemplado en esta convocatoria.

Número de Becas	Nombre del Programa	Costo total del Programa	% de Beca OEA/ESAN Para colegiatura	% a cubrir por el estudiante
10	International MBA	PEN 62,000	100%	0%

3. Requisitos de elegibilidad:

3.1 Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión en ESAN y haber sido admitido al programa.

3.2 Serán elegibles los candidatos interesados con nacionalidad y/o residencia de cualquiera de los [Estados Miembros](#) de la SG/OEA, a excepción de Perú¹.

3.3 Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares inmediatos no serán elegibles para recibir becas de La SG/OEA.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

Los solicitantes de beca deberán completar la solicitud de Beca en línea y enviarla antes del 11 de septiembre de 2013

4.1 Los postulantes deberán completar y enviar el [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) junto con los documentos requeridos en formato PDF que más abajo se describen. Una vez que haya terminado el proceso de aplicación en línea, recibirá un correo electrónico confirmando su registro y conteniendo adjunto su formulario en un archivo en PDF. **Favor de reenviar este correo de confirmación y el formulario en PDF a ESAN al correo electrónico:csillau@esan.edu.pe**

4.2 Tenga en consideración que el formulario le pedirá redactar los siguientes 2 ensayos en idioma español. Cada ensayo debe tener un mínimo de 800 caracteres (no palabras) y un máximo de 2900 caracteres incluyendo los espacios.

- a. **Ensayo 1:** Describa cómo el programa de estudios impactará directamente su carrera profesional, mejorando sus habilidades profesionales en su actual trabajo o para permitirle acceder a alguno.
- b. **Ensayo 2:** Las becas de la OEA requieren que los becarios regresen o permanezcan en sus países de ciudadanía o residencia permanente una vez que concluyan sus estudios, durante un periodo mínimo equivalente al tiempo que duraron éstos. Por favor indique en un plan a 5 años, cómo piensa aplicar los conocimientos y experiencias que adquirirá para contribuir al desarrollo de su país y región. Además, por favor indique las razones por las que postula a esta beca, su necesidad financiera y cómo cubrirá los gastos adicionales no contemplados por esta beca.

4.3 No olvide anexar al [Formulario de Beca OEA en línea](#) los siguientes documentos **en un (1) solo archivo en formato PDF** en el siguiente orden:

1. Copia del documento de identidad (documento de ciudadanía, pasaporte o documento nacional de identidad)
2. Carta de admisión al programa de estudios al que está aplicando o comprobante de que ya ha iniciado su proceso de admisión en **ESAN** (se puede demostrar con el número de confirmación de solicitud, número de ID de la aplicación, o la confirmación de correo electrónico enviado por la universidad que confirma que su solicitud fue recibida con éxito)

¹ El programa de becas OEA-ESAN no está disponible para nacionales o residentes permanentes de Perú debido a que uno de los propósitos del Programa es promover la internacionalización y la movilización de estudiantes dentro de la región.

Recomendamos ampliamente solicitar la beca tan pronto inicie su proceso de admisión en ESAN. Únicamente serán considerados los interesados que sean admitidos por la Universidad al momento de realizar la selección de los becarios.

3. Curriculum Vitae actualizado. (No más de 4 páginas)
4. Diploma o certificado de conclusión de estudio(s) universitario(s) realizado(s) que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales, si fuese el caso.
5. Copia de las calificaciones del último título universitario (licenciatura/pregrado, maestría, o doctorado) obtenido.
6. Una carta de recomendación de un profesor o del empleador más reciente que incluya el membrete de la Universidad, el cargo del profesor, la fecha y firma.
7. Documento de institución que demuestre el nivel de competencia del idioma de estudios, si aplica.

4.4 Para iniciar el proceso de Admisión a la Universidad ESAN contactar a csillau@esan.edu.pe

4.4.1 Requisitos de Admisión establecidos por ESAN:

- **Experiencia laboral:** los candidatos deben tener por lo menos tres años de experiencia corporativa. Pasantías no son un sustituto válidos para éste requerimiento.
- **Idioma:** Para aquellos estudiantes que su lengua materna no es el Inglés deben presentar el **TOEFL iBT (puntaje mínimo 80)** o un equivalente.
- **Record Académico:** deben de tener un alto record académico.

*Después del **25 de Septiembre de 2013** se hará la publicación oficial de los resultados en la página web: www.oas.org/becas*

5. Criterios de Selección de los Postulantes a la Beca:

- 5.1 Mérito y credenciales académicas y profesionales del solicitante.
- 5.2 El potencial de impacto al regreso/finalización del programa de estudios.
- 5.3 La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de las economías emergentes.
- 5.4 La necesidad económica del interesado, con base en lo que indique en sus ensayos.
- 5.5 La integración de una perspectiva de equidad género.

6. Responsabilidades de los Becarios:

- 6.1 Los candidatos seleccionados deberán firmar el formulario completo “Aceptación del Otorgamiento de Beca” y regresarlo al DDHEC a través de correo electrónico a LBenitez@oas.org y LPereira@oas.org.
- 6.2 Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.

6.3 Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por **ESAN** y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.

6.4 Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de “Responsabilidad financiera de los becarios” (ver Sección II.2 “SOBRE LA BECA”).

6.5 Para mantener la beca, el Becario no debe ser reportado con baja académica por tiempo de ausencias al Programa y/o reprobación de materias.

6.6 El becario deberá obtener la visa de estudios correspondiente, si es necesaria, para viajar a Perú y cubrir el costo involucrado en dicho trámite (el estudiante podrá contactar la Responsable de Cooperación Internacional, de la Universidad ESAN Carolyn Sillau email: csillau@esan.edu.pe para obtener apoyo institucional al respecto).

6.7 La Beca puede ser declinada por el becario antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato seleccionado declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, **el becario deberá reembolsar a la OEA y a ESAN la cantidad total de los costos que se le hayan desembolsado** por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.

6.8 Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a regresar a laborar a su país de origen o de residencia legal; en uno de los países miembros de la OEA o en un organismo internacional por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la Beca. De no cumplir con dicho compromiso, el beneficiado deberá devolver a la INSTITUCIÓN y/o a la OEA el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.